

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO



DEPOSITO LEGAL O. 1-1958

ADVERTENCIAS

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasarán al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo	140 ptas.	al año; 80 semestre y 50 trimestre
Provincia	160 "	90 " 60 "
Edictos y anuncios: línea o fracción	3	Ptas.
Id. Juzgados Municipales o Comarcales	1,50	"
Id. Id. de Paz	1	"
Id. Particulares, Sociedades y financieros	4	"

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.—Cuerpo 7)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción, podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION

PALACIO DE LA DIPUTACION

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

El Ilmo. señor Director General de Administración Local, en escrito de 11 de los corrientes me dice lo que sigue:

El Excmo. señor Ministro Secretario General del Movimiento, con fecha 28 de mayo pasado, dice a este de la Gobernación lo siguiente:

Excmo. señor. La Comisión de Organización Nacional, entre otras sugerencias que elevó al XII Pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, señaló la conveniencia de que en todas las Corporaciones Locales existan comisiones o delegados que se ocupen de cuanto guarde relación con la Educación Física y el deporte. Si bien es cierto que en muchos Municipios y Diputaciones ya es realidad lo que se postula, no cabe duda de que quedan todavía numerosos pueblos y provincias de España en los que nada se ha hecho sobre el particular. En las Juntas provinciales de Educación Física, cuya implantación se proyecta acometer en breve, se ha previsto que entre otros organismos y grupos representados, figuren vocales de los Ayuntamientos de capitales y pueblos, así como de la Diputación provincial. Por todo lo expuesto, la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes propone, y esta Secretaría General hace suya tal propuesta, que se interese de ese Departamento Ministerial preste su valiosa cooperación para que aquella aspiración al principio citada de la Comisión de Organización Deportiva Nacional, elevada al XII Pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes, sea realidad, y en un razonable plazo existan en todas las Corporaciones Locales las citadas Comisiones o Delegados que dedi-

quen su especial actividad al fomento de la educación física y el Deporte.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de todas las Corporaciones Locales de la provincia, advirtiéndoles la conveniencia de que existan comisiones o delegados que se ocupen de cuanto guarde relación con la educación física y el deporte, de acuerdo con lo indicado en la presente circular.

Oviedo, 1 de junio de 1958.—
El Gobernador Civil. Marcos Peña Royo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

PROVISORATO DEL ARZOBISPADO DE OVIEDO

EDICTO DE SENTENCIA

Por el presente hacemos saber a doña Piedad Fernández Zapico, que se halla en ignorado paradero, declarada en rebeldía en los autos de separación conyugal, promovidos por su esposo, don Joaquín Ceñera Prieto, que con fecha veintidós de marzo pasado, ha recaído sentencia condenatoria por tiempo indefinido; pudiendo solicitar en la Notaría del Tribunal el testimonio de la misma.

Dado en Oviedo, a 18 de junio de 1958.—Dr. Demetrio Cabo, Provisor.

Ante mí: Lic. Ramón García López, Notario Actuario (Rubricados).

JUZGADOS

DE CANGAS DE ONIS

Cédula de citación

De orden del señor Juez de Primera Instancia del partido, que así lo acordó por proveído de hoy en

expediente de dominio para inmatriculación seguido a instancia de doña María Pérez Otero, por la presente se cita a los colidantes doña Maximina Cortés, doña Eloísa Fuentes Romero, doña Estefanía Suárez Coya de Faes y a los herederos de don Francisco Fuentes para que en su calidad de colidantes puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, en término de diez días, bajo los apercibimientos de Ley.

Cangas de Onís 26 de mayo de 1958.—El Secretario.

DE MIERES

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por este Juzgado de Instrucción en cumplimiento de carta orden de la Audiencia Provincial de Oviedo, dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 125 de 1957 por hurto, contra Abraham Suárez del Cuadro, de 34 años de edad, soltero, albañil, hijo de Vicente y de María, natural de Pelúgano, y en la actualidad en ignorado paradero; por la presente se notifica al expresado que por auto dictado por dicha Audiencia con fecha 19 de diciembre de 1957, se sobresayó provisionalmente dicho sumario, dejándose sin efecto su procesamiento.

Mieres, trece de junio de mil novecientos cincuenta y ocho.—El Secretario.

DE VILLAVICIOSA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Partido de Villaviciosa en providencia de hoy dictada en juicio de abisntentado, acomodado de testamentaria de doña María Joglar Capellán, vecina que fué de Colunga, que promovió su hermana

doña Cecilia Joglar Capellán, vecina de Libardón, por la presente se cita a los interesados don Enrique y don Benjamín Joglar Capellán, mayores de edad, ausentes en ignorado paradero, para que en el término de quince días comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar.

Villaviciosa, 13 de junio de 1958.
El Secretario.

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DIPUTACION

AVISO

Con objeto de ensanchar el puente sobre el río Pajares en el camino vecinal de Pola de Lena a Carabanzo, es necesario cortar el paso de camiones en el mismo, durante treinta días contados desde el de la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 23 de junio de 1958.—El Presidente, José López Muñiz. El Secretario, Manuel Blanco.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Por Hidroeléctrica del Cantábrico S. A., con domicilio Social en la calle de Marqués de la Vega de Anzo, número 3 Oviedo, y en su nombre y representación por don Pedro Colmenero González, ha sido solicitado se proceda a incoar, expediente de expropiación forzosa, de la fincas que es necesario ocupar, en el término municipal de Grado (Oviedo), cuya relación se detalla a continuación, y afectas a las obras necesarias para el aprobe-

chamiento de 15.000 litros de agua por segundo, derribados de los ríos Somiedo y Pigüña y de los arroyos Santiago, Busteriaga, La Trapa y Montovo, en términos de los Ayuntamientos de Somiedo y Miranda, cuya concesión fué otorgada por Orden Ministerial de 23 de mayo de 1957 Boletín Oficial del Estado 1.º de junio).

Lo que se pone en conocimiento de los posibles afectados, para que en un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en la Alcaldía de Grado o en las Oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en la calle de Doctor Casal, número dos tercero, de esta ciudad.

Oviedo 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

AYUNTAMIENTO DE GRADO

Partido Judicial de Belmonte

Descripción de las fincas que son afectadas por la Obra Parcial "Escombrera Arroyo de Los Lodos" del Salto de Miranda del que es Concesionaria Hidroeléctrica del Cantábrico S.A., con expresión del número, nombre de la finca, clase de cultivo, nombre del propietario y pueblo:

1, Toral y Cabañón, prado e inculto, de Herederos de Manuel Fernández, de Los Lodos:

2, La Cabaña, prado y arbolado, de Amador García González, de Los Lodos:

3, Toralín, prado y arbolado, de Antonio García García, de Los Lodos:

4, El Carbayón, labor, de Herederos de Francisco Menéndez Miranda de Los Lodos:

5, Presida, prado e inculto, de Julio López Fernández, de Los Lodos:

6, Labor, de Antonio García García, de Los Lodos:

7, prado, de Rosalía Fernández, de Los Lodos:

Oviedo, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

Descripción de las fincas que son afectadas por la obra parcial "Carretera de Vigaña a Tiblos" del Salto de Miranda del que es concesionaria Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. con expresión del número, nombre de la finca, clase de cultivo, nombre del propietario y pueblo.

1, Las Cruces y el Píngano, prado, de Emilia Menéndez González, de Belmonte.

Oviedo, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director.

Descripción de las fincas que son afectadas por la obra parcial "Embalse y escombrera de Vigaña" del Salto de Miranda del que es concesionaria Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.

Número, nombre de la finca, clase de cultivo, propietario, y pueblo es como sigue:

1, Paeiro, labor, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

2, Paeiro, labor, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

3, Peiro, labor, Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

4, Paeiro, labor, de Carmen García Menéndez, en Vigaña.

5, Peiro, labor, de María García Fernández, en Vigaña.

6, Paeiro, labor de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

7, Paeiro, labor, de Antonio Fernández Alvarez, en Vigaña.

8, Paeiro, labor, de José García Alvarez, en Vigaña.

9, Paeiro, labor, de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

10, Paeiro, labor, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.

11, Paeiro, labor, de Antonio Fernández Alvarez, en Vigaña.

12, Paeiro, labor, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

13, Paeiro, labor, de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

14, Paeiro, labor, de Angeles Armiñán Flórez, en Vigaña.

15, Paeiro, labor, Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

16, Paeiro, labor, Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

17, Paeiro, labor, de José García Fernández, en Vigaña.

18, Paeiro, labor, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

19, Paeiro, labor, de Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

20, Paeiro, labor, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

21, Paeiro, labor, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

22, Paeiro, labor, de José María Fernández, en Vigaña.

23, Paeiro, labor, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

24, Paeiro, labor, de Jesús González García, en Vigaña.

25, Paeiro, labor, José María Fernández, en Vigaña.

26, Paeiro, labor, de Antonio Fernández Alvarez, en Vigaña.

27, Paeiro, labor, de Liborio Menéndez, en Vigaña.

28, Paeiro, labor, Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

29, Paeiro, labor, de Balbino

González Menéndez, en Vigaña.

30, Paeiro, labor, de Liborio Menéndez, en Vigaña.

31, Paeiro, labor, de José María Fernández, en Vigaña.

32, Paeiro, labor, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

33, Paeiro, labor, de Liborio Menéndez, en Vigaña.

34, Paeiro, labor, de Avelina Fernández Blanco, en Vigaña.

35, Paeiro, labor, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

36, Paeiro, labor de Eleuterio Flórez García, en Vigaña.

37, Paeiro, labor, María Fernández Fernández, en Vigaña.

38, Paeiro, labor, José García Alvarez, en Vigaña.

39, Peiro, labor, de Balbino González Menéndez, en Vigaña.

40, Paeiro, labor, José María Fernández, en Vigaña.

41, Paeiro, labor, de Carmen García Menéndez, en Vigaña.

42, Paeiro, labor, de José Fernández Fernández, en Vigaña.

43, Paeiro, labor, de Ramón Flórez Alvarez, en Vigaña.

44, Paeiro, labor, de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

45, Paeiro, labor, de Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

46, Paeiro, labor, Encarnación Fernández Fernández, en Vigaña.

47, El Llano, prado, de José María Fernández, en Vigaña.

48, El Llano, prado, de José García Alvarez, en Vigaña.

49, El Llano, prado, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

50, El Llano, labor, Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

51, El Llano prado, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.

52, El Llano, labor, Fructuoso Morgado González, en Vigaña.

53, El Llano, labor, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

54, El Llano, prado, Liborio García González, en Vigaña.

55, El Llano, labor, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

56, El Llano, labor, de Carmen García Menéndez, en Vigaña.

57, El Llano, Labor, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

58, El Llano, labor, Encarnación Fernández Fernández, en Vigaña.

59, El Llano, prado, de Eleuterio Flórez Alvarez, en Vigaña.

60, La Bobia, prado, de Angeles Armiñán Flórez, en Vigaña.

61, La Bobia, prado, de Encarnación Fernández Fernández, en Vigaña.

62, La Bobia, prado, de Faustino Morgalo González, en Vigaña.

63, La Bobia, prado, de Faustino Morgalo González, en Vigaña.

64, La Bobia, prado, de María

Fernández Fernández, en Vigaña.

65, La Bobia, prado, de Angeles Armiñán Flórez, en Vigaña.

66, La Bobia, prado, de José García Fernández, en Vigaña.

67, La Bobia, prado, de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

68, La Bobia, prado, de Jesús González García, en Vigaña.

69, La Bobia, prado, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

70, La Bobia, prado, de Antonia Fernández Fernández, en Vigaña.

71, La Bobia, prado, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.

72, La Bobia, prado, de José María Fernández, en Vigaña.

73, La Bobia, prado, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.

74, La Bobia, prado, de Avelina Fernández Blanco, en Vigaña.

75, La Bobia, prado, de Eustaquio Blanco Suárez, en Vigaña.

76, La Bobia, prado, de Jesús González García, en Vigaña.

77, El Llano, inculto, de Ramón Flórez Alvarez, en Vigaña.

78, El Llano, prado, de Ramón Flórez Alvarez, en Vigaña.

79, La Tortal, prado, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

80, La Tortal, prado, de Faustino Morgalo González, en Vigaña.

81, La Tortal, prado, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

82, La Tortal, prado, de Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

83, La Tortal, prado, de Faustino Blanco Suárez, en Vigaña.

84, La Tortal, prado de Valentín Alvarez, en Restiello.

85, La Tortal, inculto, José García Fernández y Antonio Fernández Alvarez, en Vigaña.

86, inculto y prado, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

87, labor, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.

88, prado, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

89, prado, de Esperanza González, en Santianes.

90, El Llano, prado, de Antonia Fernández Alvarez, en Vigaña.

91, Cementerio, prado, Obispado de Oviedo, de Oviedo.

92, Cementerio, urbana, de Obispado de Oviedo, de Oviedo.

93, prado, de José García Fernández, en Vigaña.

94, prado, de Lisardo Ibarvia Armiñán, en Vigaña.

95, prado, Liborio García González, en Vigaña.

96, labor, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

97, labor, de Lisardo Ibarvia Armiñán, en Vigaña.

98, prado, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.

99, prado, de Adolfo Blanco Suárez, en Vigaña.

- 100, labor, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.
- 101, labor, de Avelina Fernández Blanco, en Vigaña.
- 102, prado, de Antonio García García, en Vigaña.
- 103, prado, de Jesús González García, en Vigaña.
- 104, prado, de Ramón Armiñán Flórez, en Vigaña.
- 105, labod, de Ramón Armiñán Flórez, en Vigaña.
- 106, labor, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.
- 107, labor, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.
- 108, labor, de José Ramón Armiñán Flórez, en Vigaña.
- 109, labor, de José Manuel Fernández Fernández, en Vigaña.
- 110, prado, de Liborio García González, en Vigaña.
- 111, labor, de Jesús González García, en Vigaña.
- 112, labor, de Agustín Grana Cuervo, en Vigaña.
- 113, prado, de Teresa García Gómez, en Vigaña.
- 114, prado, de Herederos de Amalio García, en Vigaña.
- 115, prado, de Valentín García Menéndez, en Vigaña.
- 116, prado, de Herederos de Amalio García, en Vigaña.
- 117, prado, de Jesús González García, en Vigaña.
- 118, prado, de Jesús González García, en Vigaña.
- 119, prado, Hermanos de Amalio García, en Vigaña.
- 120, entre ambos ríos, prado, Herederos de Amalio García, en Vigaña.
- 121, El Cabrón, prado, de Liborio García González, en Vigaña.
- 122, El Bustiello, prado, de Milagros Fernández Menéndez, en Vigaña.
- 123, La Llousona, prado, de Casimiro García Miranda, en Vigaña.
- 124, La Llousona, prado, de Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.
- 125, La Llousona, prado, de Adolfo Blanco Alvarez, en Vigaña.
- 126, La Llousona, prado, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.
- 127, El Cabrón, prado, de Alfonso Alvarez Alvarez, en Vigaña.
- 128, El Carbrón, prado, de Antonio Alvarez Rodríguez, en Vigaña.
- 129, El Cabrón, prado, de Antonio Rodríguez Menéndez, en Vigaña.
- 130, prado, de Eleuterio Flórez Alvarez, en Vigaña.
- 131, prado, de José María Fernández Fernández, en Vigaña.
- 132, prado, de Carmen García Menéndez, en Vigaña.
- 133, La Llousona, prado, de Jesús González García, en Vigaña.
- 134, La Llousona, prado de Fructuoso

Fernández Alvarez, en Vigaña.

135, La Llousona, prado, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

136, La Llousona, prado, de Adolfo Blanco Alvarez, en Vigaña.

137, La Llousona, prado, de Antonio García García, en Vigaña.

138, La Llousona, prado, de José Manuel Fernández, en Vigaña.

139, La Llousona, prado, de Carmen García Menéndez, en Vigaña.

140, La Llousona, prado, de Liborio García González, en Vigaña.

141, La Llousona, prado de José García Alvarez, en Vigaña.

142, La Llousona, prado de Aurora Alvarez Alvarez, en Vigaña.

143, La Llousona, prado, de Liborio García González, en Vigaña.

144, La Llousona, prado, de Herederos de Balbino González, en Vigaña.

145, La Llousona, prado y labor, de Liborio García González, en Vigaña.

146, Pumarada, prado, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

147, La Llonga, prado, de José García Alvarez, en Vigaña.

148, La Llousona, prado, de Luis Fernández Pérez, en Vigaña.

149, Pumarada, prado, de Plácido Fernández Pérez, en Vigaña.

150, Paeiro, labor, de Ramón Blanco Suárez, en Vigaña.

151, Huerto, labor, de Jesús González García, en Vigaña.

152, Huerto, labor, de Luis Fernández Fernández, en Vigaña.

153, Huerto, labor, de Fructuoso Fernández Alvarez, en Vigaña.

Oviedo, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director.

—:—

Descripción de las fincas que son afectadas por la obra parcial "Escombrera, zona El Reguero de la Rebollada" del Salto de Miranda del que es concesionaria Hidroeléctrica del Cantábrico S. A.

Número, nombre de la finca, clase de cultivo, propietario, y pueblo es como sigue:

1, El Reguero, prado, de Lisardo Ibarvia Armiñán, en Vigaña.

2, El Reguero, inculto y arbolado de Herederos de Liborio García González, en Vigaña.

3, El Reguero, inculto y arbolado, de Milagros Fernández Fernández, en Vigaña.

4, El Reguero, inculto y arbolado, de Herederos de Liborio García González, en Vigaña.

5, El Reguero, inculto y arbolado, vecinos de Vigaña.

6, El Reguero, inculto y arbolado, de Francisco Martín, en Gijón.

Oviedo, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director, César Conti.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTOS

DE GOZON

ANUNCIO

La Corporación Municipal, en sesión del día 25 de mayo próximo pasado, acordó sacar a subasta pública el servicio de recogida domiciliaria de basuras, bajo el tipo de licitación de dieciocho mil pesetas anuales, abonables en mensualidades vencidas, y con arreglo a las demás condiciones contenidas en el correspondiente pliego aprobado.

La duración del contrato será indefinida, y la denuncia del mismo se hará, por ambas partes, con seis meses de antelación.

En Secretaría Municipal se hallan de manifiesto los Pliegos y demás documentos de la subasta para examen por los interesados.

La fianza provisional ascenderá al 2 por ciento del importe anual del servicio y la definitiva al 4 por ciento del importe de la adjudicación.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en horas de oficina, podrán presentarse proposiciones, con arreglo al modelo inserto, en la Secretaría Municipal. La apertura de plicas, será el siguiente hábil el de finalización del plazo de presentación de preposiciones y a las doce horas.

Existe crédito al efecto, en Presupuesto y no necesita la subasta autorización superior.

Modelo de proposición

Don de años estado vecino de enterado de las condiciones que regulan el servicio domiciliario de basuras del Ayuntamiento de Gozón, se comprometo a efectuar dicho servicio por la cantidad anual (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las bases aprobadas.

(Fecha y firma).

Lucanco, 16 de junio de 1958.—El Alcalde.

DE LANGREO

ANUNCIOS

Valeriano Gómez Abad solicita permiso para la instalación de un molino de piensos en calle General Aranda, en el que funcionarán, un molino con disco esmeril de 900 milímetros de diámetro; un motor

eléctrico Siemens de 15CV, un juego de carriles tensores para motor con sus correspondientes anclajes, polea trapezoidal para motor y molino, cuatro canales C. y correas trapezoidales y un elevador de cinco metros.

Lo que se hace público durante diez días a efectos de reclamaciones.

Consistoriales de Langreo, 11 de junio de 1958.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

—:—

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día cuatro del actual, acordó prestar aprobación a los Pliegos de condiciones de construcción de aceras en la calle de Melquiades Alvarez y Avenida de Italia, por un presupuesto de 172.824,50 pesetas y de construcción de aceras en la calle Generalísimo, de Sama, cuyo presupuesto asciende a 84.532,16 pesetas.

Durante un plazo de ocho días a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local estarán expuestos al público los pliegos de referencia, pudiendo presentarse dentro de ese tiempo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Cosistoriales de Langreo, a 5 de junio de 1958.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.

Anulación de Requisitoria

En cumplimiento de lo acordado por el señor Juez de Instrucción del partido, en el sumario número 258 de 1952, instruido por hurto, se acordó dejar sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en fecha 13 de noviembre de 1952, en cuanto al procesado SEGUNDO FONTAO GUITIAN, de 18 años de edad, menor, natural de Lugo.

Anuncios no Oficiales

ERCOA S. A.

Martínez Marina 2, 1º

OVIEDO

A partir del primero de julio próximo pone al pago el cupón número 19 de sus obligaciones por un importe neto de 11,40 pesetas.

Oviedo, 20 de junio de 1958.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

PERMISOS de circulación de automóviles, expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Oviedo durante el mes de Enero de 1958.

(Continuación)

Día de la inscripción	Número de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	HP.	NOMBRE y apellidos del propietario	Domicilio	Servicio
22	24.479	1. ^a	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-13615	1	1	César Pérez Fonseca	P. de Lena	Part.
22	24.480	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27883	1	1	José A. Galán Huergo	Oviedo	Idem
22	24.481	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	23866	1	1	José Rosalino Fernández Glez.	Blimea	Idem
22	24.482	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RA-7901	1	1	Francisco Orejas Sierra	Avilés	Idem
22	24.483	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RA4-1535	1	1	Jesús Rayón Gómez	Avilés	Idem
22	24.484	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RA-9068	1	1	Julio Gutiérrez Prieto	Mieres	Idem
22	24.485	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-64800	1	1	Masa Coral Fábrica Trubia ...	Trubia	Idem
22	24.486	1. ^a	Lúbe	Moto	2	90	160	LB-253812	1	1	Amaro Peláez Hevia	Belmonte	Idem
22	24.487	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27863	1	1	Amador García Costales	Villaviciosa	Idem
22	24.488	1. ^a	Iso	Moto	2	85	160	IMI-04773 S	1	1	José Faustino Valle Fernández	Langreo	Idem
22	24.489	2. ^a	D. K. W.	Furgoneta	2	985	750	103794	2	7	Alfredo Cambor Quirós	Gijón	Idem
22	24.490	1. ^a	Montesa	Moto	2	85	160	MM-78343	1	1	Arcadio López García	Carreño	Idem
22	24.491	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-69347	1	1	Manuel Cueto García	C. S. Ana	Idem
22	24.492	1. ^a	Cofersa	Moto	2	85	160	MA-5315	1	1	Jesús Isla Sampedro	Siero	Idem
22	24.493	1. ^a	Cofersa	Moto	2	85	160	RA-4-1306	1	1	Aladino Tuero Toral	Villaviciosa	Idem
22	24.494	2. ^a	D. K. W.	Furgoneta	7	985	750	105340	2	7	Alfonso Martínez García	El Entrego	Idem
22	24.495	1. ^a	Iso	Triciclo	1	240	300	06198 C	1	1	Tomás Moreno y Cia. S. R.C. ...	Oviedo	Idem
22	24.496	2. ^a	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-123680	4	10	Adolfo Álvarez Villar	Oviedo	S. P.
23	24.497	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	104779	1	1	Pedro García del Río	Gijón	Part.
23	24.498	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	202959	1	1	Antonio Fernández Rodríguez ...	Gijón	Idem
23	24.499	2. ^a	Seat	Turismo	4/6	1.075	540	101006-124987	4	10	M. Teresa Rodrigo y C. Prat ..	Ribadesella	Idem
23	24.500	1. ^a	Guzzi	Moto	2	85	160	ISA-Z985605346	1	1	Antonio González Álvarez	Avilés	Idem
23	24.501	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-683379	1	1	José M. Posada García	Villaviciosa	Idem
23	24.502	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27736	1	1	Faustino Silva Fernández	Oviedo	Idem
23	24.503	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	25067	1	1	Juan Bautista Suárez López ...	Castrillón	Idem
23	24.504	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	28038	1	1	Roberto Amado Cifuentes	Gijón	Idem
23	24.505	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	28005	1	1	Andrés Amandi Rimada	Gijón	Idem
23	24.506	2. ^a	Renault	Turismo	4	620	360	746068	4	7	Antonio García Miñor	Oviedo	Idem
23	24.507	1. ^a	Guzzi	Moto	1	45	90	ISA-6479	1	1	Rafael García García	Avilés	Idem
23	24.508	3. ^a	Pavessi	Tractor	2	5.000		2800	4	22	Jesús Horcajo de Fruto	Oviedo	Idem
23	24.509	3. ^a	Pavessi	Tractor	2	5.000		2084	4	22	Saturnino Horcajo Matesanz ...	Oviedo	Idem
23	24.510	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-67826	1	1	Juan Alfonso Andrés Calvo ...	Avilés	Idem
23	24.511	2. ^a	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-121284	4	10	Raúl Fidalgo Rodríguez	Oviedo	Idem
23	24.512	2. ^a	D. K. W.	Furgoneta	7	985	750	105348	2	7	Eduardo A. Sánchez Rodríguez	Noreña	Idem
23	24.513	2. ^a	D. K. W.	Ambulanc.	3	985	750	101649	2	7	Patronato San José	La Felguera	Idem
24	24.514	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	26020	1	1	José María Álvarez Álvarez ...	Gijón	Idem
24	24.515	1. ^a	Lube	Moto	2	85	160	S-1391	1	1	Manuel Fuentes Pérez	Gijón	Idem
24	24.516	2. ^a	Seat	Turismo	4/6	1.075	540	101006-12932	4	10	La Asturiana S. A.	Gijón	Idem
24	24.517	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RA-6743	1	1	Antonio Barriga Rivera	Turón	Idem
24	24.518	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RA4-2080	1	1	Casimiro Prieto Rodríguez	P. de Lena	Idem
24	24.519	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27503	1	1	Enrique Fuente Fernández	Oviedo	Idem
24	24.520	1. ^a	Iso	Triciclo	1	240	300	IMI-07371	1	1	Fermín San Lesmes	Mieres	Idem
24	24.521	1. ^a	Guzzi	Moto	2	85	160	ISA-Z98606048	1	1	Luis Manuel García González	Gijón	Idem
24	24.522	1. ^a	Guzzi	Moto	2	85	160	ISA-Z38605011	1	1	Santos Suárez Cima	T. Veguín	Idem
24	24.523	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-69633	1	1	Juan Bautista Echezarreta	Avilés	Idem
24	24.524	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-69605	1	1	Enrique Bueno González	Avilés	Idem
24	24.525	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-66813	1	1	José González Braga	La Felguera	Idem
24	24.526	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V72M-33966	1	1	Juan José Argüelles Fdez.	Oviedo	Idem
25	24.527	1. ^a	R. O. A.	Triciclo	1	240	300	RRA-1212	1	1	Santos Getino Castro	Mieres	Idem
25	24.528	1. ^a	Iresa	Moto	2	85	160	P-126-3	1	1	José Sariego Álvarez	P. Blancas	Idem
25	24.529	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	28488	1	1	Francisco Viesca Rodríguez ...	Oviedo	Idem
25	24.530	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27798	1	1	Ángel Ruiz Revuelta	Oviedo	Idem
25	24.531	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	400240	1	1	José Muñiz García	Riosa	Idem
25	24.532	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-69116	1	1	Laureano Blanco Hevia	Siero	Idem
25	24.533	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	400070	1	1	Arturo Fernández García	Gijón	Idem
25	24.534	1. ^a	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-147287	1	1	Leoncio García Menéndez	Llanera	Idem
25	24.535	2. ^a	Seat	Turismo	4/6	1.075	540	101006-128846	4	10	Joaquín Gómez Saenz M.	Oviedo	Idem
25	24.536	2. ^a	D. K. W.	Furgoneta	7	985	750	105486	2	7	Benigno García Artime	Luanco	Idem
25	24.537	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V72M-33975	1	1	Isidro José M.ª Alonso Llanes	Oviedo	Idem
25	24.538	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V72M-33993	1	1	Manuel Blanco González	Oviedo	Idem
27	24.539	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-68597	1	1	Manuel García Álvarez	Carreño	Idem
27	24.540	1. ^a	Vespa	Moto	2	85	160	V56M-67160	1	1	Manuel Ramón Mdez. Pertierra	Navia	Idem
27	24.541	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	27891	1	1	José Piniella Vélez	Ribadesella	Idem
27	24.542	2. ^a	Renault	Turismo	4	620	360	751900	4	7	Ignacio Flórez L. Villamil	Oviedo	Idem
27	24.543	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	26106	1	1	Manuel Gordón Roldán	Oviedo	Idem
27	24.544	1. ^a	M. V.	Moto	2	85	160	107271	1	1	Jaime García Gómez	Gijón	Idem
27	24.545	1. ^a	Lambretta	Moto	2	85	160	28070	1	1	José Luis Fernández González	Gijón	Idem
27	24.546	1. ^a	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA-138110	1	1	Avelino Fernández Villa	Siero	Idem
27	24.547	1. ^a	Guzzi	Moto	2	45	160	ISA147241	1	1	Sergio González Carbajal	Nava	Idem
27	24.548	1. ^a	Iso	Triciclo	1	240	300	IMI-07863C	1	1	Almacenes Urío	Oviedo	Idem
27	24.549	1. ^a	Montesa	Moto	2	85	160	MM-76825	1	1	Adolfo Vega Caldevilla	C. Onís	Idem
27	24.550	2. ^a	Seat	Turismo	4	1.075	360	101006-126263	4	10	José A. Fernández Díaz	Moreda	S. P.

(Concluirá)